



SANTA CRUZ

Departamento de Rentas
MRR/FMGR/ARO/sme

REF: Solicitud de Patente comercial
"SOC. DE INVERSIONES"

SANTA CRUZ, 01 AGOSTO del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 214 de fecha 01 Agosto del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2019/

APRUEBESE Patente Comercial "SOC. DE INVERSIONES.", a nombre de **INVERSIONES MERULANA S.P.A. RUT: 76.616.462-5** con domicilio Comercial Adriano Diaz N° 298 comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría